

 中粮国际 COFCO INTL	PROCEDIMIENTO INGRESO CONTRATISTAS A PLANTA	#Referencia#: _____ Código: _____ Vigencia: 15/06/19 Versión: 0
Requisitos para el Ingreso de Contratistas Clase A		

Señor Contratista:

Nos dirigimos a Usted con el objeto de hacerle conocer los requisitos documentales que deben ser registrados en el Sistema de Control de Ingreso de Contratistas y aquellos que deben ser presentados en "ORIGINAL" antes del ingreso a nuestras instalaciones.

1. Registro/Envío/Presentación de la Documentación: una vez recibida la Clasificación asignada, A, B o C, el Contratista deberá registrar/enviar/presentar dentro de los 5 (cinco) días hábiles la documentación requerida según la clasificación en el siguiente destino:

- Sistema de Control de Ingreso de Contratistas (ABSSA): el Contratista debe registrar la documentación requerida en el presente documento, en la página web:

www.abssa.com.ar/.

- Documentación formato papel: la documentación requerida en formato papel según la clasificación asignada, se deberá presentar en el sector Control de Contratistas (RRHH) o en Recepción, en caso de no contar con esta estructura.

Documentación en formato papel requerida, adjunta en los siguientes Anexos del presente documento:


- a) Anexo B: "Carta de Indemnidad"
- b) Anexo C: "Declaración de aceptación de Normas y Procedimientos de COFCO INTL y Compromiso de Cero Accidente".
- c) Anexo D: "Respuesta ante Emergencias"
- d) Anexo E: "Lista de Verificación de EHS"

2. Control de la Documentación: una vez registrada la documentación en ABSSA y enviada/presentada en formato papel, las distintas áreas involucradas, Control de Contratistas, RRHH, Servicio Médico, Medio Ambiente – Higiene y Seguridad, verificarán el contenido. En caso de estar conforme a los lineamientos del área, se dará conformidad a la documentación presentada registrando en el Sistema de Control de Ingreso de Contratistas destinado a tal efecto.

En el caso que la documentación no cumpla con los lineamientos establecidos, NO se dará conformidad a la documentación presentada registrando en el Sistema destinado a tal efecto las observaciones correspondientes.

El Contratista deberá realizar el seguimiento de la documentación registrada en el Sistema a los efectos de efectuar la correcciones necesarias.

Una vez cumplidos con todos los requisitos, el Sistema dará como Apto al Contratista, y este quedará habilitado para el ingreso.

 中粮国际 COFCO INTL	PROCEDIMIENTO INGRESO CONTRATISTAS A PLANTA	#Referencia#: Código: Vigencia: 15/06/19 Versión: 0
Requisitos para el Ingreso de Contratistas Clase A		

En relación con la documentación que posee vencimiento, llámese Aviso de Obra, Programa de Seguridad (Res. SRT 319 y Res. SRT 51), pólizas de seguro, etc., el Contratista deberá mantener la información vigente en el Sistema ABSSA a los efectos de permanecer Apto para el ingreso.

3. Coordinación para la Capacitación: una vez verificado que la documentación cumple con los lineamientos establecidos, se informará al Contratista vía mail o teléfono para que coordine con Medio Ambiente – Higiene y Seguridad la fecha de realización de las actividades de Inducción (Capacitación Previo al Ingreso – GRC – Gestión de Riesgos Críticos). En todos los Establecimientos, el Contratista recibirá una Capacitación/Inducción previa al ingreso, en la cual se abordarán aspectos de Medio Ambiente, Salud y Seguridad relacionados al Establecimiento.

La actividad de GRC brindada en cualquier Establecimientos de COFCO INTL, será válida para el ingreso en todas las instalaciones.

4. Control de Ingreso a Planta: La información registrada en el Sistema ABSSA estará disponible en las Porterías de ingreso de cada Establecimiento o en el área Administración, de manera que el Personal de Vigilancia o quien corresponda pueda verificar el Apto del Contratista y de esta manera permitir el ingreso.

5. Ingreso a Planta - Identificación: el personal Contratista, deberá presentarse en Portería de Ingreso donde se le indicará como gestionar el registro fotográfico y/o registro de datos, necesarios para gestionar el ingreso sea por registros biométricos o credencial de identificación con foto, datos personales (Apellido y Nombre, DNI), nombre de la Empresa y datos de la ART, según corresponda al Establecimiento.

6. Documentación requerida: Se detalla a continuación la documentación que deberán presentar, según clasificación asignada, en la adjudicación de las tareas y/o servicios.



中粮国际
COFCO INTL

PROCEDIMIENTO INGRESO CONTRATISTAS A PLANTA

#Referencia#:

Código:

Vigencia: 15/06/19

Versión: 0

Requisitos para el Ingreso de Contratistas Clase A

I. RRHH – CONTROL DE CONTRATISTAS
A. DOCUMENTACION A PRESENTAR PREVIO AL INGRESO
EMPRESA (PERSONAS JURÍDICAS)
1. Constancia de firma de “Carta de Indemnidad”, emitida por la escribanía.
2. Comprobante de Libre deuda Sindical. Opcional.
3. Cuota sindical (UOCRA U OTRAS) del mes anterior. (Específico para Santa Fe)
4. Inscripción y comprobante de pago de IERIC (personal industria de la construcción).
5. Contrato y nómina de empleados de seguro de vida obligatorio.
6. Contrato de ART, nómina de empleados y cláusula de no repetición a favor de COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. Cuando se trate de una sub-contratista la Cláusula de no repetición deberá ser a favor de COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. y Contratista Principal.
7. AFIP – Fotocopia F.931 mes anterior al ingreso (carátula-acuse recibo-comprobante de pago-detalle empleados).
2. En el caso que el Contratista decida sub-contratar a un tercero, el Contratista deberá informar a COFCO INTL de manera fehaciente (mail/nota)
EMPLEADOS (presenta su empleador)
1. Fotocopia DNI empleados, Visa o Precaria (extranjeros).
2. Fotocopia Clave Alta Temprana (CAT) firmada por el empleado.
3. Recibo de sueldo del mes o quincena anterior al ingreso. OBLIGATORIO
4. Libreta de fondo de desempleo o tarjeta magnética de IERIC con form. detalle (fotocopia de la 1ª (con el sello de rubrica) y hoja activa de (p/ personal industria construcción). No Excluyente.
5. Fondo de desempleo mes anterior al ingreso (p/ personal industria de la construcción).
B. DOCUMENTACION A PRESENTAR MENSUALMENTE ANTES DEL 25 DE CADA MES
EMPRESA (PERSONA JURÍDICA)
1. Certificado cobertura ART con nómina del personal.
2. Clausula de no repetición a favor de COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. Cuando se trate de una sub-contratista la Cláusula de no repetición deberá ser a favor de COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. y de la Contratista Principal.
3. Certificado cobertura seguro de vida con nómina del personal amparado.
4. Fotocopia f.931 – constancia de presentación y pago – nómina de personal.
5. Constancia pago IERIC (p/personal industria de la construcción).
6. Constancia de pago cuota sindical (UOCRA u otras)
7. Fotocopias depósitos del fondo de desempleo (p/ personal de la industria de la construcción)
8. Pago de quincenas o mensualidades – Recibos de Sueldo. Comprobante de pago que respalde todos aquellos expedientes de la actividad que se hayan firmado por empresa o por grupo de empresas. Por ej.: Convenio COPA.



中粮国际
COFCO INTL

PROCEDIMIENTO INGRESO CONTRATISTAS A PLANTA

#Referencia#:

Código:

Vigencia: 15/06/19

Versión: 0

Requisitos para el Ingreso de Contratistas Clase A

C. DOCUMENTACION A PRESENTAR AL RETIRARSE LA EMPRESA O AL DAR DE BAJA AL PERSONAL.
1. Informar en el Sistema ABSSA, toda baja de personal dentro de las 24 hs, despido, traslado o fallecimiento.
D. DOCUMENTACION A PRESENTAR DENTRO DE LOS 7 DIAS CORRIDOS
a. EN CASO DE RENUNCIA/DESPIDO
1. Baja Temprana en AFIP.
2. Liquidación final practicada.

II. RRHH – SEGURIDAD PATRIMONIAL
DOCUMENTACION DE AUTOMOTORES Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS.
A - DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PREVIO AL INGRESO
1. Cedula Verde
2. Licencia de Conducir. (con categoría habilitante)
3. Póliza Responsabilidad Civil y pago.
4. Verificación Técnica Vehicular.
5. Autorización de manejo/tarjeta verde o azul según corresponda.
6. Habilitación equipo GNC (si corresponde)
B – DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR MENSUALMENTE
1. Constancia de pago de póliza.

III. SERVICIO MEDICO
DOCUMENTACION A PRESENTAR PREVIO AL INGRESO
A. EXAMEN MEDICO GENERAL (EMG)
1. Se debe registrar en el Sistema ABSSA, copia del Examen Médico completo según tarea a realizar, de todo el Personal involucrado, incluidos profesionales Autónomos, Monotributistas y Titulares de la Empresa que ingresen al Establecimiento. En caso de existir patología informada en el examen médico, la misma debe ser notificada mediante nota firmada por el Operario y Representante o Apoderado Legal de la Empresa, en la Secretaría de Trabajo. Una vez homologada por la Secretaría de Trabajo, debe registrarse en el Sistema ABSSA a los Exámenes que originaron la notificación.
1. Estudios contenidos en la Res SRT 37/10 (Básicos de Ley)
2. Recuento de Plaquetas
3. Radiografía de columna lumbo sacra, frente y perfil.
4. Audiometría
5. TGO
6. TGP



PROCEDIMIENTO INGRESO CONTRATISTAS A PLANTA

#Referencia#:
Código:
Vigencia: 15/06/19
Versión: 0

Requisitos para el Ingreso de Contratistas Clase A

7.Fosfatasa alcalina
8.Bilirrubina total y fraccionada
9.Gamma GT
10.Creatinina
11.Colinesterasa sérica y eritrocitaria
12.Test de cereal en sangre
13.Espirometria
14.Carnet de Grupo Sanguíneo o Licencia de Conducir
B. Exámenes Médicos adicionales a los correspondientes al Examen Médico General (EMG), en caso de puestos de trabajo que impliquen:
1.Trabajos en altura, Conducción de Grúas, maquinaria pesada y/o vehículos livianos. Exámenes Médicos Especiales categoría 1 (EME.C1)
1.Electroencefalograma (EEG) informado.
2.Examen Psicológico (orientado a la detección de fobias, trastornos de la personalidad o rasgos psicóticos y que determine la aptitud psicológica para la conducción de vehículos y trabajo en altura.
2.Trabajos en Espacio Confinado. Exámenes Médicos Especiales categoría 2 (EME.C2)
1.Electroencefalograma (EEG) informado.
2.Examen Psicológico (orientado a la detección de fobias, trastornos de la personalidad o rasgos psicóticos y que determine la aptitud psicológica para la conducción de vehículos y trabajo en altura.
3.Ergometría

IV. MEDIO AMBIENTE, SALUD Y SEGURIDAD

A. DOCUMENTACION A PRESENTAR PREVIO AL INGRESO

a. EMPRESA

- Programa de Seguridad aprobado por ART según corresponda:
 - Para empresas contempladas en el rubro de la construcción s/Res. 51/97.
 - Para empresas sub-contratistas s/Res. 35/98.
 - Para empresas que realicen tareas repetitivas o de corta duración s/Res 319/99.
 - Aquellas empresas que no estén dentro de las resoluciones antes mencionadas deben presentar Plan de Trabajo Seguro o ATS visado por ART.
- Aviso de Inicio de Obra. (Según resoluciones 51/97, 35/98 y 319/99) sellado por ART y firmado por empleador/ representante legal.
- Matrícula Habilitante por el Colegio de Profesionales de la Provincia donde desempeña tareas del Responsable de Higiene y Seguridad del Contratista.
- Declaración de aceptación de "Normas y Procedimientos de COFCO INTL". Anexo C en "original". (No superando los 6 meses)
- Compromiso de "Cero Accidente". Anexo C en "original"



中粮国际
COFCO INTL

PROCEDIMIENTO INGRESO CONTRATISTAS A PLANTA

#Referencia#:

Código:

Vigencia: 15/06/19

Versión: 0

Requisitos para el Ingreso de Contratistas Clase A

6. Respuesta ante Emergencias. Anexo D en "original"

7. Lista de Verificación de EHS-F. Anexo E en "original"

8. Presentar nota de ART donde conste estado de la Empresa según Res. 1/05 o 363/16 de la SRT.

9. Documentación Obligatoria de Medio Ambiente: en el caso que se manipulen productos químicos (solventes, inflamables y otros) se deberán presentar las Hojas de Seguridad (MSDS) y o Fichas de Seguridad (FDS), para sustancias o mezclas incluidas en el Res. 801/15.

b. EMPLEADOS

1. Registro de entrega de elementos de protección personal (EPP) según RES. 299/11 (firmados uno x uno). NO SUPERANDO LOS 6 MESES DE ENTREGA. **NOTA:** los EPP entregados, deben cumplir con lo establecido en el documento "EPP habilitados para contratistas". Registrar en el Sistema ABSSA copia firmada del mismo por el Apoderado de la empresa.

2. Constancias de Capacitación Interna: General y Específica relacionada con la Tarea.

3. Constancias de Capacitación Básica en Seguridad (CBS), dictada por la Comisión Zonal de Salud, Seguridad e Higiene Industrial, con sede en Cámara de Comercio, Industria y Servicio de San Lorenzo, o similar en otras Regiones.

4. Registro y habilitación ante PNA de aquellas personas que desarrollen actividades en el ámbito portuario (Prefectura Naval Argentina).

d. DOCUMENTACIÓN MÁQUINAS Y EQUIPOS DE IZAJE

I. MAQUINARIAS/EQUIPOS

1. Seguro de Responsabilidad Civil con endoso a favor de COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. y comprobante de pago.

2. Seguro técnico con endoso a favor de COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. y comprobante de PAGO.

3. Licencia de Conducir c/ categoría correspondiente.

II. GRUAS Y EQUIPOS DE IZAJE

1. Seguro de Responsabilidad Civil Comprensiva por un monto no inferior a u\$s 500.000 (o su equivalente en pesos) y comprobante de PAGO.

La póliza deberá contener la siguiente cláusula especial: "En el caso que un tercero reclame directa o indirectamente a Cofco International Argentina S.A. por un siniestro indemnizable por la presente cobertura, Cofco International Argentina S.A. será considerado como asegurado a tales efectos. No obstante, de no producirse un hecho como el descripto más arriba, Cofco International Argentina S.A. será considerado tercero"

El seguro debe contener un adicional de grúas, guinches y autoelevadores.

2. Seguro de Izaje. (monto a definir según la tarea y equipo a izar). Comprobante de Pago. El seguro debe contener la cláusula de no repetición contra COFCO International Argentina S.A.

3. Seguro Elevación de Personas (debe estar cubierto por ART o con Póliza de Seguro Accidentes Personales). Comprobante de Pago.

4. Seguro Técnico con endoso a favor de COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. y comprobante de PAGO. (u\$s 500.000).

El seguro debe contener la cláusula de no repetición contra COFCO International Argentina S.A.

5. Certificación de guindola.

6. Certificado Extendido por Ente Regulador

7. Carnet habilitante del operador emitido por ente regulador



中粮国际
COFCO INTL

PROCEDIMIENTO INGRESO CONTRATISTAS A PLANTA

#Referencia#:

Código:

Vigencia: 15/06/19

Versión: 0

Requisitos para el Ingreso de Contratistas Clase A

8. Comprobante de pago y Póliza del Seguro del Automotor

Nota I: Solicitar turno c/ 48 hs. de anticipación p/inspección de grúas y equipos de izaje.

B. DOCUMENTACION A PRESENTAR DURANTE LA PERMANENCIA DEL CONTRATO

a. EMPRESA

1. CUMPLIMIENTO DE HORAS PROFESIONALES s/ Res. 231/1996 (SRT) Art. 2° (Reglamentario del art. 17, capítulo 3, del decreto reglamentario 911/96). No cumplir con la cantidad de horas profesionales según lo establece la legislación será sancionado con la suspensión de ingreso a planta del personal hasta que se regularice dicha situación.

b. DOCUMENTACIÓN MÁQUINAS Y EQUIPOS DE IZAJE

I. VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS

1. Registro mensual de tacómetros

2. Registros mensuales de mantenimiento de los vehículos

II. MAQUINARIAS/EQUIPOS

1. Comprobante de pago de Seguro de Responsabilidad Civil

III. GRUAS Y EQUIPOS DE IZAJE

1. Comprobante de pago de Seguro de Responsabilidad Civil


2. Comprobante de pago de Seguro Técnico.

3. Comprobante de pago de Seguro de Izaje

4. Comprobante de pago de Seguro Elevación de Personas.

5. Comprobante de pago de Seguro Automotor.

Las disposiciones que emanen de este documento son obligatorias para el Contratista, e integrarán la documentación del contrato (si hubiera). La Supervisión de COFCO INTL podrá impedir el acceso o exigir su retiro al Contratista y a su personal cuando éstos infringieran las condiciones aquí establecidas.

 中粮国际 COFCO INTL	PROCEDIMIENTO INGRESO CONTRATISTAS A PLANTA	#Referencia#: _____ Código: _____ Vigencia: 15/06/19 Versión: 0
Requisitos para el Ingreso de Contratistas Clase A		

Anexo B: "Carta de Indemnidad"

Señores
COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Presente
De nuestra consideración:

Por la presente solicitamos ser dados de alta como proveedores de Obras y Servicios de los acopios, plantas industriales y puertos que opere **Cofco International Argentina S.A.** (en adelante **Cofco**).

A tal fin, declaramos que la firma que represento/tamos se compromete a mantener indemne a **Cofco** cuando esta sea intimada (judicial o extrajudicialmente), demandada o condenada por conceptos remuneratorios y/o por cualquier otro concepto derivado de la relación laboral/contractual con nuestros empleados y/o colaboradores y/o sub-contratistas y/o los empleados y colaboradores de nuestros sub-contratistas y/o nuestros proveedores. La indemnidad incluye cualquier contingencia laboral, civil, comercial y/o de cualquier naturaleza jurídica sin límite de monto involucrado e incluyendo los gastos y costas judiciales o extrajudiciales.

Prestamos conformidad para que en el supuesto que **Cofco**, sea intimada (judicial o extrajudicialmente), demandada y/o condenada retenga los importes que nuestra empresa deba percibir por el/los contrato/s y/o trabajos pendientes y proceda a abonar y/o cumplir con los requerimientos, renunciando expresamente a interponer cualquier acción contra **Cofco**. Asimismo, declaramos conocer y aceptar los términos de Art. 136 de la Ley de Contrato de Trabajo.

Expresamos nuestra conformidad a la modalidad de pago establecida por **Cofco**, mediante la acreditación en la CBU (clave bancaria única) que se indica al pie de la presente, reconociendo que la sola acreditación de fondos constituye prueba suficiente del cumplimiento de sus obligaciones con nuestra firma.


Autorizamos en forma irrevocable a imputar los pagos efectuados mediante depósitos realizados en la cuenta mencionada, de acuerdo a las facturas, liquidaciones y retenciones que surjan de la operación comercial.

Entendemos que **Cofco** condena el uso de trabajo forzado y el trabajo infantil. Durante la vigencia del presente, nuestra empresa deberá dar cumplimiento a toda normativa aplicable en materia de trabajo de menores, incluyendo a título enunciativo la Ley 26.390, la Ley 25.255, el Decreto 719/00, Título VII de la Ley 20.744 (y modificatorias), la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración Americana de los Derechos Humanos.

Declaramos bajo juramento que conocemos y entendemos la política de **Cofco** con relación al empleo de menores y nos obligamos a cumplirla en su totalidad. Autorizamos a representantes de **Cofco** a ingresar a nuestras instalaciones e inspeccionar la documentación relacionada con el empleo del personal, el cumplimiento de las normas de higiene y salubridad y las normas de seguridad.

Datos de la Empresa:

Razón Social: _____
CUIT: _____ - _____ - _____
CBU: _____ - _____

 中粮国际 COFCO INTL	PROCEDIMIENTO INGRESO CONTRATISTAS A PLANTA	#Referencia#: Código: Vigencia: 15/06/19 Versión: 0
Requisitos para el Ingreso de Contratistas Clase A		

Tomamos nota que esta instrucción de pago solo podrá ser modificada por escrito y notificada a **Cofco Argentina** en forma fehaciente, con diez días hábiles previos a la vigencia de la nueva instrucción de pago. Asimismo, liberamos a la Sociedad de cualquier responsabilidad y reclamo emergente derivado del cierre de la cuenta bancaria indicada, así como por la indisponibilidad para la firma de los fondos transferidos resultantes de embargos, inhibiciones o cualquier otra medida originada en una disposición administrativa, legal, judicial o contractual vigente ajenas a **Cofco Argentina** como depositantes.

Firma/(s): _____

Aclaración y/o Carácter: _____

Fecha: ____/____/____

La presente tiene que estar firmada en original, certificada y legalizada por Escribano Público. Si el firmante no actúa por sí; el Escribano interviniente deberá indicar en carácter de que, actúa en representación de la sociedad solicitante del alta como Proveedor de Obras y/o Servicios y especificar de donde resulta su representación y las facultades para actuar y obligar a dicha sociedad.



中粮国际
COFCO INTL

PROCEDIMIENTO INGRESO CONTRATISTAS A PLANTA

#Referencia#:

Código:

Vigencia: 15/06/19

Versión: 0

Requisitos para el Ingreso de Contratistas Clase A

Anexo C: Declaración de aceptación de "Normas y Procedimientos de COFCO INTL" y "Compromiso de Cero Accidente".

Señores
COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Presente
De nuestra consideración:

Por medio de la presente declaro haber leído y entendido la Norma de Higiene y Seguridad y Medio Ambiente entregada por COFCO INTL.

La acción u omisión por parte de COFCO INTL no anula o invalida nuestra responsabilidad como Contratista en lo referente a la prevención y/o consecuencias de Accidentes ocasionados por su personal, vehículos o equipos, y en este sentido, nos comprometemos a hacer uso de las herramientas de prevención necesarias con el objeto de lograr "Cero Accidente" durante nuestra permanencia en las instalaciones de COFCO INTL.

Como acción de prevención, nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir las siguientes Reglas de Seguridad dentro de las instalaciones de COFCO INTL:

1. Prohibido realizar Trabajos en Altura sin el permiso correspondiente, sin uso de arnés y sin estar amarrado a un punto estructuralmente resistente.
2. Prohibido realizar Trabajos en Caliente sin el correspondiente permiso de trabajo debidamente autorizado.
3. Prohibido realizar cualquier tarea en un Espacio Confinado sin el permiso de trabajo correspondiente debidamente autorizado.
4. Prohibido realizar tareas en un equipo sin el bloqueo correspondiente según el Procedimiento de LOTO (Lockout/ Tag out) vigente.
5. Prohibido Forzar y Desbloquear equipos Consignados
6. Prohibido realizar trabajos de elevación sin el correspondiente Permisos de Trabajo, Lista de Verificación y un Plan de elevación.
7. Prohibido utilizar Tableros eléctricos sin la autorización previa del personal del Departamento Eléctrico de COFCO INTL.
8. Prohibida la presencia o acceso a áreas o sectores no autorizados.
9. Prohibido realizar orificios en pisos, retirar barandas/protecciones sin autorización y sin colocar la demarcación, señalización, barrera correspondiente.
10. Está prohibido tomar bebidas alcohólicas y medicamentos con fines no terapéuticos dentro de las instalaciones.

No cumplir las reglas antes mencionadas, es considerado un Falta Grave que implica la expulsión del Operario involucrado, quedando a evaluación de COFCO INTL la sanción para el Responsable de la tarea y/o el Contratista, que pueden llegar hasta rescindir el Contrato u Orden de compra.

	Responsable Contratista	Responsable Seguridad Contratista
Firma		
Aclaración		
Nº Matricula:		
Fecha:	/ /	/ /



中粮国际
COFCO INTL

PROCEDIMIENTO INGRESO CONTRATISTAS A PLANTA

#Referencia#:
Código:
Vigencia: 15/06/19
Versión: 0

Requisitos para el Ingreso de Contratistas Clase A

Anexo D: Respuesta ante Emergencias.


Sr. Contratista: para mejorar la logística y las comunicaciones en situaciones de emergencia le solicitamos tenga a bien completar los siguientes datos.

EMPRESA:
TELÉFONO:
En Caso de accidente avisar a: (Personal a designar por su empresa)
NOMBRE, APELLIDO:
TELÉFONO/NEXTEL:
DATOS DE SU ART
NOMBRE A.R.T:
Nº DE CONTRATO:
TELÉFONO:
COMUNICACIONES
TRASLADO
EMERGENCIA MÉDICA AMBULANCIA:
TELÉFONO:
EMERGENCIA MÉDICA AMBULANCIA:
TELÉFONO:
PRESTADORES
CENTRO DE ATENCIÓN DE ACCIDENTES DESIGNADO POR SU ART
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CENTRO DE ATENCIÓN DE ACCIDENTES DESIGNADO POR SU ART
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, EL INCUMPLIMIENTO O FALSEDAD EN LA MISMA SERÁ SUCEPTIBLE DE SANCIONES.

	PROCEDIMIENTO INGRESO CONTRATISTAS A PLANTA	#Referencia#:
		Código:
		Vigencia: 15/06/19
		Versión: 0
Requisitos para el Ingreso de Contratistas Clase A		

Anexo E: Lista de Verificación de EHS

	<u>Lista de Verificación y Control</u>	Código:
	Lista de Verificación de EHS-F para Contratistas	Revisión:
Fecha de Emisión:		
Versión:		

Este es un requisito de COFCO INTL aplicado al Contratista o Subcontratista para la ejecución de servicios de ingeniería / proyectos contratados por la Compañía o a terceros en nombre de la Compañía a solicitud de la Compañía. Este documento determina el cumplimiento de las Directrices de la Empresa para EHS-F, Trabajo y Comunidad por parte del Contratista, establecidas para esta actividad, las cuales deben ser aplicadas e informadas mensualmente.

Contratista:		CUIT	
Ingeniería/Proyecto.:		Fecha de verificación	/ /
Dirección:			
Actividad Principal:	() Almacenamiento () Puerto () Planta de Crushing () Refinería () Servicios () Oficinas		
Materiales/Productos (describir)			
Capacidad (tons)		Hay actividades/operaciones preexistentes en el sitio? () Si () No	
Número de trabajadores del Contratista		Número de trabajadores de COFCO INTL (si hay):	

N.	Requisitos Evaluados	(*)Responder: Si/N o/N.A.	Notas y otra información	Plan de Acción? Si/No
1	Medio Ambiente			
1.1	¿Está la Evaluación Ambiental y las autorizaciones completas y disponibles? (indique el número y la fecha de obtención / vencimiento)			
1.2	¿Hay mecanismos para administrar el ruido y las molestias?			
1.3	¿Existen mecanismos / medidas técnicas suficientes para la promoción y conservación del suelo?			
1.4	¿Hubo alguna intervención de Áreas de Preservación Permanente (APP) en cuerpos de agua? En caso afirmativo, ¿se produjo la intervención de acuerdo con la ley aplicable?			
1.5	¿ Hay mecanismos efectivos para el control de las emisiones atmosférica?			
1.6	¿Están debidamente administrados los Residuos Peligrosos y No- Peligrosos? (clasificados, almacenados y tratados)			
1.7	¿Están los Combustibles y otros líquidos peligrosos/inflamables debidamente almacenados?			
1.8	¿Es el agua residual debidamente tratada por una Compañía autorizada?			
1.9	¿Hubo algún incidente/emergencia ambiental? En caso afirmativo, ¿fue tratado debidamente? Por favor, describalo brevemente.			
1.10	Otras consideraciones.			



PROCEDIMIENTO INGRESO CONTRATISTAS A PLANTA

#Referencia#: _____
 Código: _____
 Vigencia: 15/06/19
 Versión: 0

Requisitos para el Ingreso de Contratistas Clase A

2	Salud y Seguridad Ocupacional			
2.1	¿ Se respetan las pausas de descansos y estiramiento?			
2.2	¿Hay alguna desviación en el uso de Elementos de Protección Personal/Elementos de Protección Colectivos? En caso afirmativo, por favor describa el caso.			
2.3	¿Hay señalización de seguridad apropiada, así como extinguidores y otros mecanismos/elementos de respuesta a Emergencias?			
2.4	¿Hubo alguna desviación en la ejecución de trabajos en Altura? En caso afirmativo, por favor describa el caso.			
2.5	¿Hubo alguna desviación en la ejecución de trabajos en Espacio Confinado? En caso afirmativo, por favor describa el caso.			
2.6	¿Hubo alguna desviación en la ejecución de trabajos en instalaciones eléctricas? En caso afirmativo, por favor describa el caso.			
2.7	¿Fue completado y está disponible el checklist preventivo para mantenimiento de máquinas y equipos? Por favor, informe la fecha del último mantenimiento.			
2.8	¿Están las condiciones de alojamiento disponibles adecuadas (según el estándar estatal local sobre condiciones de trabajo y medio ambiente en la industria de la construcción)? Describa cualquier incumplimiento, si lo hubiere.			
2.9	¿Tienen los trabajadores acceso a agua limpia y en condiciones adecuadas de higiene?			
2.10	¿El Contratista proporcionó todos los documentos requeridos? (formación, entrenamiento, Normas Locales de Condiciones de Trabajo y Medio Ambiente en la Industria de la Construcción, Informe Técnico de Condiciones de Trabajo y Medio Ambiente, Programa de Exámenes de Salud Ocupacional, etc.)			
2.11	¿Hubo algún accidente de trabajo en el período? ¿ Fue comunicado y debidamente analizado/tratado?			
2.12	¿Hay algún Kit the Primeros Auxilios disponible y un rescatista autorizado?			
2.13	¿Hay una Comisión Interna para Prevención de Accidentes y está activa? Si no es aplicable, por favor explique las razones.			
2.14	Otras consideraciones.			
3	Comunidad			
3.1	¿Existen estrategias de gestión para proteger a la comunidad circundante de riesgos y peligros asociados a la Construcción / Ingeniería en su lugar?			
3.2	¿Tienen las instalaciones barreras físicas y controles para prevenir el acceso de personal no autorizado en el sitio de construcción/ingeniería?			
3.3	¿Hay alguna campaña o acción para prevenir enfermedades?			
3.4	¿Se observan las mejores prácticas de control de tráfico?			
Notas:				
Representante del Contratista/Subcontratista:		Firma:		
Representante de COFCO INTL:		Firma:		